

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 15 de Noviembre de 1913

Año IV.-Núm. 188.

## DE ELECCIONES

Con toda tranquilidad, se deslizaron las celebradas el pasado domingo, para la renovación de los concejales. El cuerpo electoral, dió muestras de sensatez y cordura dignas de todo encomio, y todos los ciudadanos desfilaron ante la urna, conscientes de su derecho, con la seriedad propia de un pueblo culto. Ni una voz desentonada, ni un tumulto, ni menos un golpe. Candidatos y electores, trabajaron sin descanso, en pró de su triunfo, sin desentonar un momento, respetuosos para los demás, dando una muestra de exquisita educación social, que pudiera servir de ejemplo a pueblos que marchan a la cabeza, de cuantos por civilizados se tienen.

Y no es que no hubiera interés pasional en esta elección. Desde muy temprano, notóse animación inusitada en la Ciudad y arrabales y en calles y plazas se comentaban con calor las noticias mas o menos ciertas que de la marcha de la votación traían y llevaban los entusiastas de unos y otros candidatos. Es que en realidad de verdad, no se disputaba en esta elección el triunfo de un partido o de otro, por el solo deseo de victoria, es que a todos animaba el mismo nobilísimo fin, el de llevar al Ayuntamiento personas aptas, capaces de proseguir la obra ya comenzada de regenerar la Hacienda municipal y de mejorar las condiciones todas de nuestra Ciudad.

Enhorabuena a todos, vencedores y vencidos, candidatos y electores. Que esta elección sea prenda de que en lo futuro, todas nuestras luchas sean así, francas, pasionales, si se quiere, pero correctas, respetuosas, serias.

Del resultado nada hemos de decir que sea

nuevo para nuestros lectores. Nuestros vaticinios se cumplieron en casi su totalidad: retirado de la lucha, despues de publicado nuestro número, el candidato por el arrabal del Puente, don Francisco León Hernández, que dió todo su apoyo al Sr. Martín Moro, solo un nombre de cuantos indicábamos como triunfantes, fué sustituido por otro. Uno de los obreros, de los de la candidatura combinada de labradores y obreros, quedó fuera de combate, vencido por otro labrador que luchaba aisladamente.

Fueron elegidos, por el distrito de la Ciudad: Don José Escanilla Herrero, don Santiago Fuentes Gómez y don Federico Sánchez-Manzano. Por el del arrabal de San Francisco: don Miguel Cid Sánchez, don Fernando Iglesias Márcos, don Juan Hernández Aparicio y don Eugenio Sevillano Muñoz. Por el del arrabal del Puente: don Antonio Martín Moro.

En la elección de este último, se formularon dos protestas: una por aparecer tres o cuatro candidaturas mas que el número de votantes y otra porque al proclamado no pueden computarse los votos por haber ejercido jurisdicción, como Teniente de Alcalde que ha sido en este último bienio y es en la actualidad.

El nuevo Ayuntamiento, estará formado por los señores siguientes: don Agustín Sánchez Martín, don José Pérez Solórzano, don José Escanilla Herrero, don Santiago Fuentes Gómez, don Federico Sánchez-Manzano, don Jesús García Romero, don Angel Mirat Villar, don Vicente Pereira Pérez, don Miguel Sánchez-Villares, don Miguel Cid Sánchez, don Fernando Iglesias Márcos, don Juan Hernández Aparicio, don Eugenio Sevillano, don Antonio Jimenez Blanco y don Antonio Martín Moro.



## A «un labrador»... y a todos

Tiene V. razón, prudente labrador, modesto cultivador del terruño del cual saca V., a duras penas, el alimento para V. y... para los demás; tiene V. razón que le sobra en todo lo que decía la carta con que honramos, hace quince días, las columnas de AVANTE: si todos tuvieran que ganar con el sudor de su rostro, como sucede al labrador, el pan que hubieran de llevar a la boca, no habría en los pueblos tantos chismes y cuentos, y los pocos que hubiera serían la comidilla de las comadres en los corros de vecindad, no de los hombres formales y serios.

A propósito de esto, y deseando que AVANTE no cayera en la tentación de recoger las inmundicias del arroyo para llenar con ellas sus columnas, antes al contrario, que siguiese tratando solamente cuestiones de verdadero interés general, como había hecho siempre, nos invitaba V. a reanudar la campaña que el año pasado hicimos en pró de la desvalida clase agrícola, dando principio por la publicación de las conclusiones que en el Congreso Agrícola de Soria presentó el señor Villalobos, representante de la Diputación provincial de Salamanca, ya que, como V. decía, la gran prensa no se había dignado darlas a conocer.

Todo está muy bien, y en prueba de que agradecemos la indicación y estamos dispuestos a atenderla, a continuación publicamos las conclusiones del Sr. Villalobos, sin perjuicio de comentarlas en números sucesos según nuestro modesto criterio, y lo mismo haremos con el trabajo presentado a dicho Congreso por el georgista salmantino, don Cándido R. Pinilla.

Pero, entretanto, y después de responder a sus discretísimas preguntas, permítanos V. que a nuestra vez preguntemos: ¿Y Vdes. los labradores de Ciudad Rodrigo, por qué no nos dan pie para proseguir la campaña tan bien comenzada y tan bien seguida, pero no acabada el año pasado? Porque V. sabe muy bien que el año pasado nosotros escribíamos, haciendonos eco de las juntas de los labradores, publicando sus acuerdos, demostrando la justicia de sus peticiones, estimulándolos a proseguir la empresa comenzada, haciendo, en fin, todo lo necesario para que no se interpretasen torcidamente las aspiraciones del labrador y no se extraviase a la opinión pública con interesados comentarios.

Pero este año se ha pasado en medio de la mayor indiferencia por parte de los labradores. ¿Ya no tienen Vdes. nada que hacer? ¿Han logrado

ya todas sus aspiraciones? ¿Ya tienen arreglado todo lo relativo a la cuantía de la renta, al pago de las contribuciones, a las cláusulas leoninas de los contratos, a los casos de pérdida de la cosecha, etc., etc?

¿En qué consisten, sino, ese silencio, esa paciencia y mansedumbre que han sucedido a la actividad y justas reclamaciones de hace un año?

Cualquiera diría o que ya vivían Vdes. en el mejor de los mundos, o que los trabajos del año anterior fueron completamente estériles, haciendo inútil todo esfuerzo ulterior. Y, sin embargo, Vdes., mejor que nadie, saben, que ni aquella campaña fué del todo infructuosa, ni la situación ha mejorado tanto que el labrador sea ya feliz en su honrada profesión.

Hay, pues, todavía mucho que hacer, y es necesario que se haga; pero es preciso que Vdes. levanten la caza, que luego no faltará quien se encargue de seguirla y de matarla. Todos tenemos que arrimar el hombro, y por nosotros no quedará.

He aquí ahora las conclusiones del representante de la Diputación provincial salmantina:

- 1.º Los contratos de arriendo serán vitalicios o temporales, pero en este último caso el período del arriendo no será menor de veinte años.—2.º Cuando las cosechas fueran destruidas por las plagas del campo o por la acción del granizo, las inundaciones, la sequía, etcétera, el propietario no percibirá renta o percibirá parte de ella, que podrá ser prorrateada en los años que resten del arriendo.—3.º Se nombrará un tribunal arbitral en cada Ayuntamiento, compuesto de un representante del Estado y del mismo número de colonos y de propietarios, sean o no éstos residentes en la localidad.—4.º Este tribunal fijará el máximo de renta que puede pagar cada uno de los predios rurales, según el valor de estos cuando se verifique el arriendo.—5.º Los contratos de arriendo serán sometidos a la aprobación de este tribunal, sin cuyos requisitos no serán válidos. El tribunal resolverá los casos de desahucio y los de indemnización de rentas a los colonos por pérdidas parcial o total de cosechas.—6.º Cuando el colono hubiera aumentado el valor de las fincas, por mejoras hechas por él en las mismas, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.—7.º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado las expropiará por utilidad pública, distribuyéndolas por arriendo o censos entre los agricultores no propietarios.—8.º El Estado fijará tributos extraordinarios a las tierras que, reuniendo condiciones para el cultivo, los utilicen los propietarios para su diversión y recreo.

## Nuestros poetas

### ROMANCE SENTIMENTAL

Con tu recuerdo escribo

La media luna perfila  
su guadaña entre la niebla...  
Las calles del pueblo triste  
están frías y desiertas.

Bajan de la torre unas  
campanadas soñolientas,  
que en la quietud vespéral  
son voces de un alma enferma.

No hay nadie... Por los senderos  
ni un canto, ni una carreta  
que llore un ritmo de paz  
a la luz de las estrellas...

Las ventanas están mudas,  
y el alma siente una pena  
como si se hubiese muerto  
una novia en Primavera.

...Y va oscilando, la luna,  
como una bruja siniestra  
que hubiese con un conjuro  
dormido toda la aldea.

Solo al final de la calle  
por donde cruza el poeta,  
se oye un vago murmurio  
igual que una brisa leda.

Es que bajo el cielo gris,  
a la luz fría y violeta,  
están hablando de amores  
dos mozos junto a una puerta.

Y ya es el aire de idilio  
y romántica la aldea.  
¡Ya ha bajado el niño Amor  
hasta las calles desiertas!

La niebla es velo de esposa,  
la luna, madrina excélsa,  
y canta a gloria en la torre  
la campana soñolienta.

Y cuando abandono el pueblo  
y me abismo entre la niebla  
va rosa mi corazón,  
y en mi alma es todo estrella.

JOSÉ SANTOS-PÉREZ.

Avila 1915.

## Canalejas

El día 12 del corriente, hizo un año, que un vil asesino privó de la existencia al ilustre hombre de Estado español que ocupaba la Presidencia del Consejo de Ministros, don José Canalejas y Méndez.

Nunca el atentado personal puede tener justificación, pero en este caso, al elegir como objeto de sanguinarios odios al gobernante modelo, al hombre honrado, al ser confiado y bueno que regentaba los destinos de la Nación, desde el mas alto puesto responsable, no cabe explicación de tan vil atentado.

Su poderosa inteligencia, sus grandes dotes de gobernante, su sentido práctico del Poder, su energía en imponerse a los elementos perturbadores, que confiados en problemáticas promesas y actitudes olvidadas, pretendían parte en la gobernación del Estado, habían conseguido elevar de tal modo nuestro concepto ante el mundo civilizado, que ya se vislumbraba muy cercano el día en que habíamos de ser fuertes y respetados por los demas.

España, ha sufrido ya y continuará sufriendo, las consecuencias lamentables de la desaparición de una de sus grandes figuras. A un año fecha, el partido liberal está deshecho, el conservador gastado en el poder, del cual solo disfruta un mes escaso hace, la Hacienda destrozada y comprometidos en una campaña ruinosa, de gloria problemática y de resultado difícil.

Al llegar esta fecha, no podemos menos, como españoles amantes de nuestra Patria, y sin tener para nada en cuenta la política, de execrar el atentado, dedicar un recuerdo a la memoria de hombre tan ilustre, y elevar a Dios y rogar a nuestros lectores una oración por el alma de don José Canalejas y Méndez.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

### LOS CONCEJALES Y LA POLÍTICA

Se han celebrado las elecciones municipales en medio de una paz completa, por no decir indiferencia absoluta, por parte del cuerpo electoral.

El sentido cívico del pueblo va desapareciendo de unas elecciones a otras, convencido de lo ineficaz que resulta el acudir a las urnas para elegir los administradores y defensores de sus intereses, mientras la política y sus caciques sigan impo-

niendo candidatos para sus fines particulares o amigos que en pago de sus servicios, medren, negocien y hasta se aprovechen de lo que al pueblo exclusivamente pertenece.

Así se explica que solo acudan a emitir sus sufragios, los que tienen que justificarlo forzosamente por cobrar del presupuesto para no incurrir en un descuento, los amigos de los candidatos y los que deben favores a los políticos, aunque no comulguen en sus mismas ideas, y los que cotizan su voto al mayor precio posible sea para quien fuere. El resto de los electores, si acude alguno, vota la primera candidatura que se le presenta a la puerta del colegio, porque sabe de sobra que todos son peores.

Esta incredulidad que está muy justificada en las demás elecciones, no debiera existir en las de concejales y mucho menos en las poblaciones relativamente pequeñas donde se conoce sobradamente las cualidades y manera de ser de sus vecinos, sino que por el contrario, despojando la emisión del sufragio de todo matiz político, el acierto en elegir buenos administradores sería cosa bien sencilla y los beneficios de interés general se verían prácticamente en bien pocos años.

En las grandes poblaciones también podría obtenerse análogo resultado, siempre que los candidatos por su posición o por sus méritos fuesen conocidos o propuestos por sociedades o entidades de reconocida seriedad e importancia, pero lanzando a la calle el nombre de un Pérez o de un Gómez que nadie conoce y que ni siquiera promete hacer nada por el bien común, aunque este sea ya un sistema muy gastado, no es posible que el cuerpo electoral reaccione y acuda a hacerse cómplice de un mal mayor que el que sufre.

En cuanto a Madrid, mas valiera no hablar; el desbarajuste que reina en este Ayuntamiento, raya ya en lo escandaloso y hace buenos a los demás de la nación; con la serie de impuestos que se vienen aumentando desde la supresión de los consumos, los ingresos, digan lo que quieran, tienen que ser mucho mayores que antes de esa supresión y sin embargo, cada año se crean impuestos mas raros e inverosímiles, que hacen mirar con repugnancia cuanto con la Casa de la Villa se refiere y ponen poco menos que insoportable la vida del vecindario, que aunque muy resignado siempre, va perdiendo la calma ante tan escandaloso abuso y no tendrá nada de particular que por este camino explote cualquier día. Pensad la cosa mas rara que un ciudadano tenga necesidad de hacer para el desenvolvimiento de su industria o para su comodidad, etc., etc., tanto en la via pública como en su domicilio y seguramente tendrá señalado su arbitrio y sin embargo, aumenta la legión de los empleados municipales y las calles

están cada día mas abandonadas y los servicios mas desatendidos para mayor ignominia de la capital de España.

Con estos antecedentes, ¿què persona de medio criterio va a tener interés por votar una de esas candidaturas anónimas que de antemano sabemos lo que se pretende con su triunfo?

Este es el resultado de la política en las elecciones municipales.

D.-P

13 Noviembre 1913



## NOTICIAS

En el pequeño pueblo de Castraz, ocurrió un lamentable suceso en el pasado día 9 del corriente, con ocasión de las elecciones. Por diferencias de criterio en el probable resultado, vinieron a las manos los dos bandos que se acometieron con paños y armas blancas, resultando con una puñalada mortal Isidro Fonseca, y mal heridos Andrés, Mateo y Luis Fonseca, José García y Juan Ramos.

El Juzgado de instrucción, constituido por don Ricardo Sanz y García Bordallo, juez, y don José María Ballesteros, secretario judicial, con el médico forense don Francisco León Hernández y alguacil don Abelardo Moreno, se constituyó en el pueblo de Castraz, para instruir las oportunas diligencias, que dieron lugar a la detención, ya antes realizada, por su espontánea presentación, de Rafael Márcos, el cual se reputa autor de la muerte de Isidro Fonseca y el procesamiento de otros varios de los que intervinieron en los sucesos.

Afortunadamente, los heridos, han mejorado y se consideran fuera de peligro inminente, a excepción del Luis Fonseca, que continúa en estado de gravedad.

## Bastones eléctricos. Bastones mecheros.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

El sábado, 22 de los corrientes se celebrará una Misa solemne con acompañamiento de orquesta, en la Santa Iglesia Catedral, despues de horas canónicas, en honor de Santa Cecilia, patrona de los músicos, cantada por la Capilla de dicha Iglesia, y asistiendo la Banda Municipal y la del Cuerpo de Bomberos.

En la iglesia parroquial de San Isidoro, de esta Ciudad, hoy han contraído matrimonio, el joven maestro de instrucción primaria don Floren-

cio Méndez con la bella señorita Teresa Gallego, y en Valladolid, don Alfredo Miguel Plaza, con la no menos bella, señorita María de la O Abril Contreras.

Felicitemos a los nuevos matrimonios y les deseamos venturas y prosperidades, haciendo votos porque su luna de miel sea eterna.



Se encuentra enfermo de algun cuidado el niño Nicolas Gonçalves Márcos, hijo de nuestros amigos don Arturo y doña Nicolasa.



Saludamos, durante los pasados dias: a don Juan Montero y a don Isidro Risueño, de Aldea del Obispo; a don Obdulio Tavera, Gerente de la Hidro-eléctrica del Agueda; a don Luis Valls, de Salamanca; a don Luciano Hernández, don Joaquín Gamito Pata, don Pedro Hernández de la Torre, don Emilio Obregón, don Julián Ramajo, don José Benito Plaza y don Ramón Hernández, párrocos, respectivamente, de Serranillo, Robleda, Fuente San Esteban, Sanfelices de los Gallegos, Espeja, Castillejo de Azaba, y Villarejo; a don Melchor Moro Moríñigo, médico, de Morasverdes; a don Vicente Ibañiz, médico, de Bodon; a don Felipe Rodríguez López, primer Teniente de Ingenieros, profesor de la Academia del Cuerpo.

Marcharon para el Brasil: don Julio Suarez, señora e hijos, despues de pasar entre nosotros una larga temporada; para Fuente de San Esteban la encantadora señorita Teresa Hernández Picado; y para Valladolid, don Jesús Méndez Risueño.

Regresaron: de Fuente de San Esteban, doña Calixta Picado, de Hernández; y de Leon, don José Roldán, 2.º Teniente de Infantería.



Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, el primer Teniente, de dicha arma, don Felipe Moragriega, quien acompañado de su señora e hija, han marchado hoy, para tal punto.



Don Victoriano Rivera Rodríguez, sargento de la Guardia Civil, que prestaba servicio en el puesto de esta Ciudad, ha sido ascendido a segundo Teniente.



El martes, 11 del corriente, se reunió la Comisión elegida por la sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, con objeto de nombrar un Ingeniero que dirigiese las obras necesarias para la instalación de motores, que resolviesen el estiage.

El nombramiento, por unanimidad, recayó en don Felipe Rodríguez López, primer Teniente de

Ingenieros, profesor de electricidad, en la Academia del Cuerpo, persona de gran prestigio e indiscutible competencia. Dicho señor, el día 29 del actual, que celebrará junta general la sociedad, presentará un avance de proyecto, en el que fijará la clase de motores mas convenientes, sitio para su instalación, etc., etc. y a partir de esta fecha, empezarán con toda actividad los trabajos, pudiendo nosotros adelantar, que al menos, en lo que se refiere al alumbrado de esta Ciudad, en la época de estiage, éste quedará resuelto, y asegurado el buen servicio.

Tenemos también entendido, que dicha sociedad, no piensa omitir sacrificio para resolver estos problemas y que asciende a bastantes miles de pesetas, la cantidad presupuestada.



En la sesión celebrada en el día de hoy por nuestra corporación municipal, despues de aprobada el acta de la anterior, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

A propuesta del Sr. Martín Moro, arreglar un trozo del camino de Gallegos, con la cooperación personal de varios vecinos interesados, así como que se interese la comisión de Fomento para estudiar el medio de llevar a cabo la construcción de un puente provisional, de madera, en dicho camino, previa autorización de los dueños Sres. Sobrinos de Pérez Martín, que con su altruismo característico, no pondrían obstáculo alguno, según expuso el Sr. Solórzano, por ser de una importancia extrema.

Oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia ordenando el cumplimiento de la ley con respecto a la provisión de titulares de farmacia, que desde 1907 se había dispuesto por la superioridad; acordando, en vista de la comunicación, el anuncio de las mismas para proveerlas con arreglo a las disposiciones vigentes.



## Las oposiciones a escuelas

La *Gaceta*, de Madrid, del pasado día 7, publica los anuncios para las oposiciones a escuelas de este distrito universitario en los turnos libre y restringido, cuyos textos publicamos a continuación.

### Turno libre.

En virtud de lo dispuesto en la real orden de 10 de Octubre último, publicada en la *Gaceta* del día 18, se anuncian a oposición en dicho turno, 25 plazas para maestros y 25 para maestras, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas, cuyas escuelas se sacarán entre las que determina la citada disposición.

Para ser admitido a estas oposiciones los aspirantes acreditarán las siguientes circunstancias:

Ser español, tener la edad de veintiún años cumplidos a la fecha de comenzar los ejercicios, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, lo cual se justificará con certificado del Registro general de Penales, poseer por lo menos el título de maestro elemental o haber aprobado los ejercicios de reválida.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentales en este rectorado en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en la *Gaceta*, de Madrid

### Turno restringido.

En virtud de lo dispuesto en la real orden de 10 de Octubre último, publicada en la *Gaceta* del día 18, se anuncian a oposición en este turno 25 plazas para maestros y 25 para maestras, con el sueldo anual de 1.000 pesetas entendiéndose que los que obtengan plaza continuarán en las mismas escuelas que sirvan.

Sólo podrán tomar parte en estas oposiciones los maestros y maestras que desempeñen en propiedad escuelas obtenidas por los medios reglamentarios y posean, cuando menos, el título elemental cuyos extremos serán justificados con la hoja de servicios, justificada dentro del plazo de la convocatoria.

Asimismo podrán presentar ante el tribunal todo documento acreditativo de los méritos que tenga cada interesado.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en este rectorado en el plazo de treinta días.

Los tribunales que han de juzgar estas oposiciones, ya los conocen nuestros lectores, por haberlos publicado en estas columnas días pasados.

Ignóranse cuáles sean las escuelas que salgan a oposición, y seguramente no se darán a conocer hasta la fecha en que den comienzo los ejercicios.



## REMITIDO

### Un triunfo electoral

Sr. Director de AVANTE  
Ciudad Rodrigo

Muy respetable señor y de nuestra consideración: Rogamos a V. de cabida en el periódico, que tan dignamente dirige, a las adjuntas líneas, por lo que le viviremos eternamente agradecidos.

Los que subscribimos éste comunicado somos los tres candidatos que el pueblo de Fuentes de

Oñoro presentó, con carácter independiente, en la última contienda electoral.

Como quiera que, nuestra candidatura, perseguida a muerte, por el caciquismo local, obtuvo 84 votos contra 92 y por lo tanto, resultamos con una minoría de 8 votos, nos importa hacer notar al público en general y a los políticos del distrito en particular a qué se debió *tan enorme triunfo de nuestros contrarios* para que sobre ello mediten.

No queremos pasar adelante, sin elevar nuestra más enérgica protesta contra la Compañía de los Caminos de Hierro de S. F. P. quien giró órdenes terminantes a más de 15 empleados, entre ellos algunos como los de Fregeneda y Salamanca que, hacía faltaban de éste pueblo seis y siete años, a los cuales *obligó bajo severas penas* a que se presentaran a las órdenes de Moises Rañada y *votaran sin excusa ni pretexto alguno* la candidatura que éste les presentó aquel día.

Nuestro pueblo se vió sorprendido por ésta turba de gente extraña, que vino, como manada de borregos o esclavos, a quebrantar el derecho que tiene todo ciudadano de emitir libremente su sufragio en pleno siglo XX.

La Guardia Civil, tomando militarmente las calles, los pobres de solemnidad formando reata y bajo órdenes severísimas de que si no votaban se les privaba del beneficio de que disfrutaban, empleados de la Aduana de éste pueblo y alguno de la de Fregeneda, los de Correos y Telégrafos que suman unidos a los pobres de solemnidad más de 20 votos, explican que fuera *tan grande su victoria*.

Por dignidad de los vecinos de Fuentes de Oñoro hemos querido hacer pública protesta de tales desmanes y de las mil artimañas que aquí se cometieron, y gracias a la cordura y sensatez que le caracterizan, no hubo un día de luto, ya que el público, al ver los mil atropellos y vejaciones que se intentaban cometer con nosotros, sus candidatos, protestó a grandes gritos de lo que veía y también estamos nosotros dispuestos a protestar tal elección que no tiene precedentes; por eso hoy nos permitimos hacer pública ésta nuestra protesta en la prensa contra esa invasión de 35 votos extraños.

Somos de V. atentos y s. s. q. b. s. m.

José Manuel Hernández.—Andrés Bravo.—  
Cándido Bravo Martín.

Fuentes de Oñoro 12-XI-1913.

## Caja de Ahorros del Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en Ciudad Rodrigo, dirigirse a **Hijo de Domínguez. 13-13**

# Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A  
LOS ULTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia.—Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

*Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.*

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.



## Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias, **y a la calle de Madrid, número 7, casa de don José Iglesias.**

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

## Almoneda Permanente

### HERNIAS Y DEFORMIDADES

ORTOPÉDICO EN Ciudad Rodrigo.

Don J. Aguar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, recibirá consultas en el Hotel Salgado, el día 18 del actual, exclusivamente, de 10 a 1 y de 3 a 7, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación

de las *hernias*, como lo atestiguan 15 años de éxito.

#### Corsés ortopédicos

para corregir las desviaciones de espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies.

Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc., etc.

#### Especialidad en piernas artificiales

Sección especial de bragueros a precios económicos.

Casa en Barcelona, calle Carders, número 44, y gabinete particular en Valladolid, Damas, número 22, principal.



## MERCADOS

DÍA 11 DE NOVIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	
« barbilla » .....	11	50
Centeno » .....	9	50
Cebada » .....	9	
Algarrobas » .....	11	
Guisantes » .....	9	50
Garbanzos » .....	30	
Habas » .....	11	
Alubias » .....	24	
Patatas, arroba....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



TERCER ANIVERSARIO

DE LA

**Sra. D.<sup>a</sup> Ignacia Morante Román**  
de Mirat,

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 1910.

D. E. P.

*Su esposo, hijos e hija política, participan a sus amigos, que por el alma de la finada, se aplicarán el próximo sábado, día 22 del corriente, las misas que se celebren en la parroquial de San Cristóbal, iglesias de las Claras, Carmelitas y Santo Hospital, y en las parroquiales de Sanfelices de los Gallegos y Morasverdes.*

ANUNCIOS

**Paraguas** a 2'50 y 3 ptas.  
Resultado garantizado  
COMERCIO  
de Enr. Cuadrado.

**Ferretería de Ladislao Trinchet**

Campo del Lino 2, Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público los artículos pertenecientes al ramo de Ferretería. Asimismo sigue haciendo cuantos encargos se le confíen en el ramo de hojalatería. Gran surtido en cristal plano y labrados para puertas y muebles en todas las medidas a preciso reducidos. 13-6

**Julían Conde** Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**MUEBLES** de madera en-  
- corvada -

Precios de Fábrica  
Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

**RULES.**

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.  
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

**ACEITE** añeja superior

de la Sierra de Gata

**ALMACEN** de N. Aquino

Carniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

**CLÁSICOS CASTELLANOS**

PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**Calzado** de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

**J. León Arias**

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas  
DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

**En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIC.** Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10. CIUDAD RODRIGO. La Nueva Funeraria. PROPORCIONA A PRECIOS. Lúndes Mardones y Santonoc